

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

TRÁMITES PARA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS Y QUEJAS, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS, AUDITORIAS Y ENTREGA RECEPCIÓN.

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, con domicilio en la calle 147 x 54 y 60 de la Colonia San José Tecoh, Mérida, Yucatán, con C.P. 97299; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por los artículos 3 fracción II, 26, 27 y 28 la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Yucatán, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Los datos personales serán utilizados con la finalidad de identificarse en las **denuncias o quejas administrativas, procedimientos administrativos disciplinarios**, para identificarse en los procesos de **auditoria y entrega recepción**, para ser localizado y notificado, para identificarse en las actas de auditoria y para fines estadísticos.

Cabe aclarar que respecto de los datos personales que proporcione referentes a terceras personas, se presume que usted ha obtenido el consentimiento del titular de que se trate para efectuar dicha entrega.

Se informa que algunos de los datos mencionados pueden considerarse datos personales sensibles y se recaban acorde con lo dispuesto en el artículo 10 fracciones I y IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, entre los cuales se encuentra el referente a si habla lengua indígena.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales:

Para la **recepción de quejas y denuncias**, en su caso se recabarán:

- I. Nombre.
- II. Clave o folio de la identificación oficial.
- III. Nacionalidad.
- IV. Vecindad.
- V. Domicilio.
- VI. Fecha de nacimiento.
- VII. Estado civil.
- VIII. Ocupación.
- IX. Correo electrónico
- X. Número de teléfono celular.
- XI. Firmas.

Para la **substanciación de procedimientos administrativos disciplinarios o sancionadores**, en su caso se recabarán:

- I. Nombre
- II. Clave o folio de la identificación oficial.
- III. Nacionalidad.
- IV. Vecindad.
- V. Domicilio.
- VI. Fecha de nacimiento.
- VII. Estado civil.
- VIII. Ocupación.
- IX. Correo electrónico
- X. Número de teléfono celular.

- XI. Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- XII. Clave Única del Registro de Población (CURP).
- XIII. Copia fotostática de las identificaciones oficiales.
- XIV. Firmas.

Para el procedimiento de **Entrega Recepción:**

A través del cual se obtienen los siguientes datos de las personas servidoras públicas entrante y saliente:

- I. Número de folio de la identificación oficial.
- II. Domicilio particular.
- III. Firmas.
- IV. Copia fotostática de las identificaciones oficiales.

Para el **procedimiento de Auditoría:**

El cual da lugar a la obtención de los datos personales de las personas servidoras públicas involucradas, los cuales son:

- I. Número de folio de la identificación oficial.
- II. Domicilio particular.
- III. Firmas.
- IV. Copia fotostática de las identificaciones oficiales.

Fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los siguientes artículos

- Artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Artículos 74, 75 y 76 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados;
- Artículos 3 fracciones XXXIII y XXXIV; 11, 12, 13, 78 y 79 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán;
- Artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán;
- y
- Artículos 153 y 156 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán.
- Artículos 93, 94 y 95 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencia de datos personales que requieran su consentimiento, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, así como para ejercer las facultades que resulten aplicables en materia de responsabilidades administrativas o penales en los términos de los artículos 16 fracciones I, II y III, 60 fracciones I y II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del Título Tercero, Capítulos I y II, tanto de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, como de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

Para ejercer esos derechos podrá acudir ante la Unidad de Transparencia de esta Institución,

ubicada en la planta alta del edificio del Centro de Justicia Oral de Mérida, ubicado en el predio número 299 de la calle 145 de la colonia San José Tecoh de esta ciudad, o bien, vía la Plataforma Nacional de Transparencia a la cual puede acceder mediante la siguiente liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Si desea conocer mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de esta Institución, ubicada en la planta alta del edificio del Centro de Justicia Oral de Mérida, ubicado en el predio número 299 de la calle 145 de la colonia San José Tecoh de esta ciudad, o comunicarse al teléfono 999 9300650 ext. 3022 en horario de 8:00 a 15:00 horas.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal www.cjyuc.gob.mx y en las oficinas de esta Institución, donde siempre estará a la vista la última versión que rige el tratamiento de sus datos personales.

Ultima Fecha de actualización del aviso de privacidad

02 de abril de 2025.

